



ANUNCIO

ACTA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO ORIENTADOR LABORAL PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (AME).

Reunida la Comisión de Valoración designada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2025, de acuerdo con la base quinta de las bases generales reguladoras del proceso selectivo, con objeto de comprobar los requisitos necesarios exigidos en la convocatoria y de baremar en su caso los méritos acreditados por los aspirantes, obteniéndose los siguientes resultados:

**La experiencia a acreditar como requisito mínimo de acceso de 365 días se ha restado del apartado que menos puntúa para cada aspirante.*

APELLIDOS, NOMBRE	TITULACIÓN	REQUISITOS			CONCURSO				TOTAL
		EXPERIENCIA MIN. 365 d (AME, OPEA, PIE, PEX.)	INFORMATICA (MIN. 100H.)	PERMISO CONDUCCIÓN Y VEHICULO	FORMACIÓN (0,002/0,004 -h.) MAX. 3 PTOS	EXPERIENCIA A AME (0,004/DIA) MAX. 7 PTOS	EXPERIENCIA OPEA, EXP. PIE, LEES (0,003/DIA) MAX. 5 PTOS	EXPERIENCIA OTROS PROGR. F.Y.E (0,002/DIA) MAX. 3 PTOS	
ANTOLIN HAZAS, MARIA ELENA	X	X	X	X	3	4,04	3,648	0,834	10
CASADO MARCOS, JOSEFINA	X	X	X	X	3		5	3	10
DOMINGUEZ COVIAN, ELENA	X	NO	X	X	EXCLUIDA: No acredita experiencia mínima 365 días en programas				
DOMINGUEZ IBÁÑEZ, VICTOR	X	X	X	X	3	7	1,092		10
FERNANDEZ FERNÁNDEZ, ROSA	X	X	X	X	3	1,268	5	0,534	9,802
GONZALEZ ASTORECA, Mª LOURDES	X	X	X	X	3	0,336	0,729	0,224	4,289
HERRERO MERINO, MARIA VIANNEY	X	X	X	X	3		4,734	1,924	9,658
IRIGARAY ACEDO, ADRIANA	X	X	X	X	3	1,176		1,996	6,172
LOPEZ MERINO, SERGIO	X	NO	X	X	EXCLUIDO: No acredita experiencia mínima 365 días en programas				
MARTINEZ ROLDAN, GEMA	X	X	X	X	3	3,176	3,543		9,719
MORENO TEOMIRO, Mª ANGELES	X	X	X	X	3	1,46	4,374	1,532	10
PERALES ROMA, MERCEDES	X	X	X	X	3		5		8
POLVORINOS ORIA, GEMA	X	X	X	X	3		5	1,084	9,084
POSTIGO CORADA, CRISTINA	X	X	X	X	3	7	5	0,772	10
RODRIGUEZ MARTIN, MAITE	X	X	X	X	1,17	1,46		0,444	3,074
SAIZ VILLORIA, CAROLINA	X	X	X	X	3	6,856	5	0,674	10
SANTA CECILIA LÓPEZ, JOSÉ LUIS	X	X	X	X	3	1,46	2,166	3	9,626
SANTIAGO JORRÍN, ANA ISABEL	X	X	X	X	3	4,38		3	10
SOLANA AZCARATE, Mª DEL MAR	X	X	X	X	0,64			0,216	0,856
VILLARÁN VALLEJO, VANESA	X	X	X	X	3	0,96			3,96

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano
11/12/2025
TÉCNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	d62ad68deab4327b32183457238e5d7001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración



De acuerdo con la base séptima del proceso selectivo, para establecer el orden de los aspirantes que van a configurar la bolsa de empleo será por orden de puntuación total obtenida en cada uno de los apartados. En caso de empate se estará a la mayor puntuación obtenida en la experiencia profesional, de persistir el empate, la mayor puntuación en el apartado de experiencia en programas AME y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se establecerá en el orden alfabético por la letra determinada en el sorteo por la Secretaría de Estado para la Administración Pública (letra "U", según una resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública publicada en el BOE de fecha 1-8-2025).

Se concede el plazo de tres días para formular alegaciones de puntuaciones obtenidas, que se podrán adelantar al Departamento de Personal al email personal@pielagos.es para dar traslado a la Comisión de Valoración que se pondrá en contacto con el/la aspirante para resolver o aclarar la puntuación obtenida, y en su caso subsanar si procede en la posterior valoración definitiva.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma 1 de 1	11/12/2025	TECNICO DE PERSONAL
Eva Ortiz Solorzano		

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	d62ad68deae4327b32183457238e5d7001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	